



CONVOCATORIA

# PREMIO AL LIDERAZGO

2023



EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO DESDE LA  
*IDENTIDAD INDIGENA*

Foro Internacional de Mujeres Indígenas- FIMI - 2023

# Contexto

---

Desde 2013, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) otorga el "Premio al Liderazgo" en reconocimiento a mujeres o colectivos de Mujeres Indígenas, que con su trabajo, compromiso y responsabilidad logran cambios significativos en su comunidad. De esta manera, cada año, "el premio al liderazgo de Mujeres Indígenas" se enmarca en un tema específico.

***La edición 2023 está dedicada al reconocimiento de emprendimientos económicos liderados por organizaciones de mujeres indígenas.***

Las Mujeres Indígenas somos agentes de cambio en nuestras comunidades, desempeñando un papel fundamental en la transformación de los sistemas sociales, políticos, económicos y culturales que los Pueblos Indígenas consideran interconectados y unificados.

En medio de las dinámicas de cambio socioeconómico y globalización, hemos demostrado nuestra capacidad para emprender acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de nuestras familias y superar desafíos como la violencia, el racismo, la exclusión y la discriminación.

Nuestros esfuerzos emprendedores están arraigados en la espiritualidad, la identidad, la cultura y las tradiciones de nuestros pueblos, así como en los principios fundamentales que sustentan el desarrollo de la economía indígena comunitaria. Estos principios incluyen la colaboración, el trabajo colectivo, el cuidado y la protección de los recursos naturales compartidos.

En la actualidad, existen numerosos ejemplos de Mujeres Indígenas que se han organizado para impulsar emprendimientos económicos basados en prácticas productivas y tradicionales, como el tejido, la artesanía, la danza, la medicina, la gastronomía y el arte, entre otros. A través de estas iniciativas, hemos logrado fortalecer nuestra autonomía, cultivar la confianza en nuestras propias capacidades y habilidades, elevar nuestra autoestima y reafirmar nuestro estatus como titulares de derechos.

El reconocimiento y ejercicio del derecho de los Pueblos Indígenas para preservar, practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales están consagrados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esto abarca el derecho a preservar y desarrollar expresiones pasadas, presentes y futuras de nuestras culturas, incluyendo sitios arqueológicos e históricos, objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas, así como literatura

Es por eso que en esta edición, queremos reconocer y premiar el liderazgo de Mujeres Indígenas organizadas que con su emprendimiento, compromiso y responsabilidad a través de procesos colectivos y comunitarios están llevando a la práctica los conocimientos ancestrales y aportando a la transformación de sus realidades.



# Líneas de acción

Se espera que las iniciativas de emprendimientos económicos e innovación de las organizaciones de Mujeres Indígenas, estén enmarcadas en algunas de las siguientes líneas de acción:

 <p><b>Salud:</b> servicios relacionados a medicina tradicional.</p>	 <p><b>Iniciativas productivas</b> tales como procesamiento de frutas, caficultoras, cacaoteras, entre otras.</p>	 <p><b>Turismo comunitario</b></p>	 <p><b>Crianza de animales</b></p>
 <p><b>Textiles</b></p>	 <p><b>Artesanía</b> en piedra, madera u otros material propio de su pueblo</p>	 <p><b>Teatro</b></p>	 <p><b>Arte</b></p>
 <p><b>Danza</b></p>	 <p><b>Gastronomía</b></p>	 <p><b>Autocuidado y sanación espiritual</b></p>	 <p><b>Tecnología</b></p>
 <p><b>Finanzas como cajas rurales o comunitarias</b></p>			

## Perfil.

---

Las postulantes al premio deben ser Mujeres Indígenas que participen activamente en organizaciones, asociaciones, redes o grupos pertenecientes a comunidades de Pueblos Indígenas o tribales. Estas mujeres deben estar involucradas en la implementación de emprendimiento económico que se basen en conocimientos y prácticas tradicionales. A través de estos emprendimientos, deberán haber logrado avances notables en términos de organización, gestión, control de recursos vinculados al territorio, incidencia, visibilización, promoción, establecimiento de alianzas, sanación espiritual y fortalecimiento de la identidad.

No se tomará en cuenta las postulaciones de organizaciones NO indígenas, ONGS o instituciones estatales.

## Características de la iniciativa

Las acciones de los emprendimientos económicos deben ser de carácter colectivo y estar en consonancia con las demandas y necesidades de un grupo o comunidad específica. Es esencial que estos emprendimientos evidencien los cambios o transformaciones que han sido alcanzados gracias a estas iniciativas.

## Sobre el premio

Se premiará con **10,000 dólares estadounidenses** a 4 organizaciones de Mujeres Indígenas de diversas regiones. Estas organizaciones, a través de sus emprendimientos económicos e innovación, están generando transformaciones significativas en sus realidades.



## Para aplicar al premio

La convocatoria estará abierta **hasta el 5 de diciembre del 2023**. Para postularse al premio, será necesario completar el formulario de aplicación que se encuentra en este enlace y enviar al correo electrónico **investigacion@iiwf.org**, junto con los siguientes documentos:

### FORMULARIO DE APLICACIÓN

- Carta de postulación.
- CV de la organización
- Estatutos o personería jurídica de la organización.
- Adjuntar fotografías u otra documentación que considere pertinente para sustentar su postulación, puede ser: testimonios, enlaces a artículos, páginas web o redes sociales.
- Dos cartas de recomendación de organizaciones aliadas de su proceso.

## Selección de las propuestas

La evaluación de las postulaciones estará a cargo de un comité de selección conformado por mujeres indígenas de destacada trayectoria en el campo de los derechos humanos de los pueblos indígenas y defensa de la tierra, quienes valorarán la pertinencia de la iniciativa presentada.

